

ORDENANZA PARA EL PERSONAL CARRERA DOCENTE
RES-2024-832-CS#UNNE
CONCURSO PÚBLICO DE TÍTULOS, ANTECEDENTES Y OPOSICIÓN
DICTAMEN DEFINITIVO DEL JURADO

Llamado a Concurso Público de Títulos, Antecedentes y Oposición (RES-2024-577- CS-#UNNE y sus modificatorias RES - 2024 - 861 - CS # UNNE y RES - 2025 - 367 - CS # UNNE y RES - 2025 - 749 - D-ART # UNNE)

EXPEDIENTE N°: 80-2024-00247

ÁREA DISCIPLINAR: DE TURISMO

CARGO: UN (1) PROFESOR ADJUNTO

DEDICACIÓN: SIMPLE

ACTIVIDADES DOCENTES: en la asignatura, **Administración de organizaciones turísticas** y otras actividades académicas que se determinen en el área.

MIEMBROS TITULARES DEL JURADO: Prof. Virginia Isabel Sniechowski, Prof. Viviana Raquel Bercheñi y Prof. María Mercedes Alegre.

ALUMNA OBSERVADORA: Marina Gisela Di Gallo

ASPIRANTE INSCRIPTA: Adriana Paola Dellamea

FECHA: 30 de Octubre de 2025 – Hora: 08:00hs.

En la ciudad de Resistencia, Capital del Chaco, a los treinta (30) días del mes de octubre de dos mil veinticinco, a las 08:00 horas, en la sede de la Facultad de Artes, Diseño y Ciencias de la Cultura de la UNNE, se reúnen los miembros del Jurado designados por RES-2024-577- CS-#UNNE y sus modificatorias RES - 2024 - 861 - CS # UNNE y RES - 2025 - 367 - CS # UNNE, para evaluar los títulos y antecedentes, el plan de actividades docentes, la clase pública de oposición de acuerdo con el tema sorteado “**Tema N°2: Unidad N°4. Función comercial: Marketing turístico. Alcances de la función comercial. Investigación del mercado turístico. Segmentación y diferenciación**” y la entrevista personal con la postulante inscripta para cubrir (1) un cargo de Profesor Adjunto con Dedicación Simple en el Área Disciplinar de Turismo para desarrollar actividades docentes en la asignatura “Administración de organizaciones turísticas”, y otras actividades académicas que se determinen en el área, de la carrera de Licenciatura en Turismo, de la Facultad de Artes, Diseño y Ciencias de la Cultura de la Universidad Nacional del Nordeste.

Se deja constancia de la ausencia del Observadora Estudiantil Srta Marina Gisela Di Gallo.

Se presenta la postulante inscripto: Adriana Paola Dellamea
--

EVALUACIÓN DE TÍTULOS Y ANTECEDENTES

Valoración cualitativa de la labor desarrollada y las actividades docentes: La postulante presenta una larga trayectoria docente, desempeñándose desde hace 24 años en diferentes cargos en la Universidad Nacional del Nordeste.

Valoración cuantitativa de las Producciones: Posee actividades y propuestas sistematizadas. Ha producido materiales didácticos.

Formación académica: Acredita títulos de grado de Contador Público, otorgado por la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Nacional del Nordeste. **Total 100 puntos.**

Formación docente: Posee título de Especialista en Docente Universitario, y varios certificados de capacitación, aprobación de cursos de postgrado y formación docente. **Total 30 puntos.**

Actividades de actualización y perfeccionamiento: posee varias certificaciones de coordinación, organización, dictado y asistencia de cursos. **Total 50 puntos.**

Trayectoria docente universitaria: Se destaca su trayectoria docente desde hace más de 2 décadas en diferentes cargos en la Universidad Nacional del Nordeste, vinculados a la Economía y Administración de Organizaciones. **32 puntos**

Producción en investigación científica y/o artística: Tiene libro publicado con ISBN **15 puntos**.

Producción y divulgación en docencia. Posee material didáctico sistematizado. **5 puntos**.

Formación de Recursos Humanos: Ha dirigido a adscriptos y pasantes. **9 puntos**.

Integrante de Jurados y otras actividades de evaluación: Demuestra larga trayectoria en dicho ítem. **48 puntos**.

Actividades profesionales: Es directora de Dirección de Administración del Ministerio de la Producción y el Desarrollo Económico Sostenible – Casa de Gobierno de la Provincia del Chaco. **5 puntos**

Total puntaje Título y Antecedentes: 29,40 puntos

EVALUACIÓN DEL PLAN DE ACTIVIDADES DOCENTES

1. Pertinencia entre el plan presentado y el plan de estudios de la/s carrera/s: El plan presentado es pertinente al Plan de la Carrera. **10 puntos**

2. Coherencia interna entre los componentes curriculares del plan presentado: Presenta una adecuada coherencia con los componentes del plan de estudios. **10 puntos**.

3. Desarrollo Metodológico centrado en el/la estudiante: Adecuado. **10 puntos**.

4. Integración de las TIC acorde a la modalidad asumida: Propone incorporación de algunas herramientas TICs. **7 puntos**.

5. Criterios de selección bibliográfica: Adecuado. **10 puntos**.

6. Articulación vertical y horizontal de la unidad curricular con otras unidades curriculares de la carrera: Plantea la vinculación parcialmente de modo vertical, con materias ubicadas en niveles anteriores o posteriores en el plan de estudios. **7 puntos**.

7. Presencia de integralidad entre las funciones sustantivas: extensión y/o Investigación: Presenta propuestas incipientes de investigación. **7 puntos**.

8. Factibilidad del plan desarrollado en función de la carga horaria de la UC y las condiciones institucionales: Adecuado. **10 puntos**.

En lo que sigue se detalla la valoración cualitativa y cuantitativa en relación a los aspectos específicos:

1. Pertinencia de la evaluación propuesta en relación a su potencial de desarrollo del Aprendizaje: Sobre los aspectos específicos del Plan, se observa una adecuada pertinencia de la evaluación propuesta en relación a su potencial de desarrollo de aprendizaje. **10 puntos**.

2. Coherencia entre la concepción epistemológica y didáctica-pedagógica acorde con la promoción del aprendizaje: La coherencia entre la concepción epistemológica y didáctica-pedagógica es adecuada a la promoción del aprendizaje. **10 puntos.**

Total, del Plan de Actividades: 22, 75 puntos

CLASE PÚBLICA

En lo que sigue se procederá a evaluar la Clase Pública presentada por la postulante, en base a los criterios previstos por la Ordenanza. A decir:

1. Breve presentación de la carrera, nivel, eje/área, unidad curricular: Realiza una buena ubicación de la materia en el plan de estudios: **10 puntos.**

2. Presentación del tema: Objetivos y relación con temáticas previas: Plantea los objetivos de manera clara, como así también los temas a desarrollar. **10 puntos.**

3. Organización de la clase clara, con una secuencia ordenada y con contenidos graduados: Su clase fue muy ordenada, bajando de lo general a lo particular, haciendo una buena conceptualización del tema sorteado. **10 puntos.**

4. Precisión y adecuación del lenguaje en función de la ubicación de la unidad curricular en el plan de estudios: Demuestra una forma de expresión muy clara y fluida y acorde al grupo de estudiantes. **10 puntos.**

5. Utilización de recursos tecnológico didácticos: presentaciones, aula virtual, softwares educativos: Emplea recursos tecnológicos para la realización de actividades. **10 puntos.**

6. Planteo de instancias de interacción con el estudiantado: ha desarrollado adecuadamente instancias de interacción con el estudiantado. **10 puntos.**

7. Propuesta de actividades posteriores y lecturas sugeridas: Plantea de forma adecuada las actividades a realizar. **10 puntos.**

8. Actualización bibliográfica sobre la problemática sorteada: se sugiere considerar además de la bibliografía clásica, otras fuentes de información. **7 puntos.**

En lo atinente a los aspectos específicos, puede decirse que lo relacionado con la pertinencia y disponibilidad institucional de la bibliografía y otros materiales y herramientas, demuestra el espacio de ubicación de los mismos; como así también analiza la adecuada distribución del tiempo de clases para las actividades de aprendizaje. **Total, de 20 puntos.**

Total, de la Clase Pública: 14,55 puntos

ENTREVISTA PERSONAL

Con relación a la entrevista personal mantenida con la postulante, se puede observar el siguiente desempeño:

1. Habilidad de Comunicación: Se expresa de forma clara, utiliza un lenguaje correcto y mantiene una comunicación fluida con el jurado: **10 puntos.**
2. Motivación para postular en el cargo: Evidencia un marcado interés por la educación superior como así también compromiso profesional dado su experiencia como contadora, docente y administradora. **10 puntos.**
3. Conocimiento del tema objeto de concurso: Demuestra un amplio conocimiento del tema objeto de concurso y responde adecuadamente las preguntas sobre el particular. Es capaz de relacionar el contenido con otras unidades del programa. **10 puntos.**
4. Conocimiento de su plan de actividades docentes: Demuestra un conocimiento detallado del Plan Docente. **10 puntos.**
5. Relevancia y vinculaciones de la unidad curricular en el plan de estudios: Evidencia una comprensión plena de la relevancia de la unidad curricular en el plan de estudios y puede articular parcialmente cómo se relaciona con otras unidades. **10 puntos.**
6. bis. Grado de receptividad de sugerencias por parte del Jurado. Acepta con agrado las sugerencias practicadas por el jurado. **10 puntos.**

Otros aspectos que se juzgan de interés y que aluden a aspectos específicos son:

1. Respeto por los DDHH, el cuidado ambiental y la diversidad sociocultural entre otros: Demuestra claramente en las diferentes instancias de su postulación, respeto y/o posicionamiento desde la perspectiva de los DDHH, el cuidado ambiental y la diversidad sociocultural. **10 puntos.**
2. Propuesta de estrategias de trabajo integrado con otras UC del mismo o diferente nivel de la carrera: demuestra un adecuado trabajo integrado. **10 puntos.**
3. Articulación de la docencia con otras funciones sustantivas de la Universidad (investigación, extensión) considerando el cargo y la dedicación para el cual concursa: Propone adecuadamente acciones de articulación relacionadas a la investigación, de acuerdo al cargo objeto del concurso. **7 puntos.**
4. Aplicación de habilidades y conocimientos que dan cuenta de la trayectoria de la postulante (investigación, extensión, gestión, otros cargos docentes, actividad profesional, etc.). En este aspecto, se destaca su trayectoria docente y su experiencia profesional en administración y economía. **10 puntos.**

Total, de la Entrevista: 18,80 puntos

Total de puntaje obtenido: 85,50

OTROS ELEMENTOS DE JUICIO CONSIDERADOS:

NINGUNO

DICTAMEN DEFINITIVO

De acuerdo con el análisis de los títulos, antecedentes académicos, la clase pública, la entrevista personal y la evaluación de la propuesta presentada, el Jurado propone la designación de la Profesora ADRIANA PAOLA DELLAMEA, DNI N° 26.447.697 como Profesora Adjunta, con Dedicación Simple, en el Área Disciplinar de Turismo para desarrollar actividades docentes en la asignatura “Administración de Organizaciones Turísticas”, y otras actividades académicas que se determinen en

el área, de la carrera de Licenciatura en Turismo, de la Facultad de Artes, Diseño y Ciencias de la Cultura de la Universidad Nacional del Nordeste, por el término de 6 (seis) años.-



.....
Prof. Virginia Isabel Sniechowski



.....
Prof. Viviana Raquel Bercheñi


Lic. María Mercedes ALEGRE

.....
Prof. María Mercedes Alegre